



240 - 211

del señor Alcalde Don Mourenate Lillo ^{Falco} quedo abierta la sesion y leida el acta de la ultima fue a probada

Transcurrida con exceso la hora señalada en el acuerdo correspondiente de la sesion anterior, para la comparecencia del gremio de liquidos, declarado obligatorio para el año economico de 1891 a 1892; visto el expediente oportuno del cual resulta haberse expedido, publicado y fijado los edictos por los cuales se llamaba dicho gremio para este dia y hora de las diez de la mañana, sin que se haya presentado mas, que los individuos anotados al margen; la corporacion acuerda dar por desierta, esta primera convocatoria y proceder a la segunda en la forma reglamentaria que esta prevenido

Sedio cuenta por mi el secretario de una instancia de Francisco Mellado Diaz, su fecha seis del actual en solicitud de que se le satisfaga lo que en derecho le corresponde percibir asi del fondo de retribuciones legales como del material de escritorio delposito, por los primeros dos meses y doce dias del periodo economico 1886-87; la formacion de expediente al amillaramiento y su copia y reparto de territorial con su copia y lista cobratoria del citado año economico y la gratificacion de Agente auxiliar de la Junta del Censo general de la poblacion de 1887; El Ayuntamiento en su vista acordo pase dicha instancia a informe de la Comision de Hacienda de este municipio

Y no habiendo otros asuntos de que tratar sedio por terminada esta sesion que firman los señores concejales que saben hacerlo, de que yo el secretario certifico

Mourenate Lillo Diego Mortines

Antonio Benitez José Michalle

Juan Benitez

Yago Murgueta

Carlos Ruiz

